FG-GGI Nº 829/2014

Asunción, 06 de octubre de 2014.-

ACLARACIÓN N°1

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas – LCO Nº 03/2014
"Adquisición de vehículos para la institución"
Expediente Nº 329.473
ID Nº 280.709

El Fondo Ganadero, comunica las siguientes aclaraciones a las consultas recibidas:

CONSULTA 1°: Apertura de tanque desde el interior, Solicitamos a la convocante sean considerados vehículos con apertura de tanque desde el exterior (con llave)

RESPUESTA: Remitirse a la Adenda Nº 1, a los efectos de permitir la igualdad y libre competencia a los potenciales oferentes.-

CONSULTA 2°: Aceptarían una camioneta con Motor Turbo Diesel.

RESPUESTA: Remitirse a la Adenda Nº 1, a los efectos de permitir la igualdad y libre competencia a los potenciales oferentes.-

CONSULTA 3°: Plan de Entrega: Aceptarían como plazo máximo de entrega: 60 días desde la firma del Contrato, o en su defecto un plazo máximo de entrega al 15 de diciembre del corriente año.-

RESPUESTA: Remitirse a la Adenda Nº 1, a los efectos de permitir la igualdad y libre competencia a los potenciales oferentes.-

CONSULTA 4°: En relación a las Especificaciones Técnicas del PBC, solicitamos sean consideradas unidades con las características técnicas que serán descritas más abajo

- Neumáticos aro 15" en adelante.
- Largo: 4.925 mm como mínimo.
- Alto Total de 1.720 mm como mínimo.
- Distancia entre ejes 2.950 mm como mínimo.

RESPUESTA: Nos ratificamos en los términos del PBC por ser estas las necesidades mínimas que la institución requiere para el cumplimiento de sus fines, se aceptaran ofertas de mayor categoría no así de menor categoría.

CONSULTA 5°: Experiencia. Solicitamos sean consideradas experiencia en venta de vehículos de los últimos 5 años, ya que la antigüedad solicitada resulta absolutamente desproporcionada a la adquisición que se está realizando y totalmente injustificada. En los últimos 5 años han ingresado al mercado paraguayo varias marcas de vehículos que podrán acabadamente con los objetivos institucionales pero que no poseen la antigüedad de 10 años, establecida en el PBC.

RESPUESTA: Nos ratificamos en los términos del PBC, y se aclara al Oferente que la convocante no solicita experiencia en venta de vehículos, *sino lo siguiente: El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay de los Vehículos ofertados, CON UNA EXPERIENCIA MINIMA DE 10 (DIEZ) AÑOS DE REPRESENTACION DEL BIEN OFERTADO, acreditado mediante certificado otorgado por el Fabricante.*

La misma es requerida, a fin de poder contar con respaldo técnico capacitado y especializado en la marca ofertada, como así también, repuestos originales y seguridad necesaria de una empresa con arraigo suficiente en el País.-

CONSULTA 6°: Además de las Característica requerida solicitamos sean aceptadas también ofertas con las siguientes características Físicas y Capacidades

- MODELO 2014 EN ADELANTE

RESPUESTA: Nos ratificamos en los términos del PBC, teniendo en cuenta que la adquisición del producto finalizará aproximadamente a fines del corriente año, por ende es solicitada el modelo 2015.

CONSULTA 7°: Además de las Característica requerida solicitamos sean aceptadas también ofertas con las siguientes características Físicas y Capacidades

- TRACCION CON PERILLA ELECTROELECTRONICO

RESPUESTA: Remitirse a la Adenda Nº 1, a los efectos de permitir la igualdad y libre competencia a los potenciales oferentes.-

CONSULTA 8°: Además de las Característica requerida solicitamos sean aceptadas también ofertas con las siguientes características Físicas y Capacidades

- NEUMATICOS RADIALES 245/R16

RESPUESTA: Remitirse a la Adenda Nº 1, a los efectos de permitir la igualdad y libre competencia a los potenciales oferentes.-

CONSULTA 9°: Cilindradas de 2.500 -/+ 15%

RESPUESTA: Nos ratificamos en que las cilindradas 2.400 -/+ 10% que comprende de 2.160 cc a 2.640 cc

CONSULTA 10°: Se consideraran la experiencia del representante de la marca o distribuidores autorizados en los últimos 3 (tres) años como mínimo, de manera a acreditar este requisito obligatorio.

RESPUESTA: Nos ratificamos en los términos del PBC, y se aclara al Oferente que la convocante no solicita experiencia en venta de vehículos, *sino lo siguiente: El oferente deberá ser Representante oficial o Distribuidor autorizado para el Paraguay de los Vehículos ofertados, CON UNA EXPERIENCIA MINIMA DE 10 (DIEZ) AÑOS DE REPRESENTACION DEL BIEN OFERTADO, acreditado mediante certificado otorgado por el Fabricante.*

La misma es requerida, a fin de poder contar con respaldo técnico capacitado y especializado en la marca ofertada, como así también, repuestos originales y seguridad necesaria de una empresa con arraigo suficiente en el País.-

Atentamente,

FONDO GANADERO
GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL

Lic. MARIA CASCO LICHI
Gerente de Gestión Institucional
Responsable del Departamento UOC